



**MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y EL
TOUR OPERADOR RAMBLERS WORLDWIDE HOLIDAYS, EN MATERIA DE
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA EN REINO UNIDO**

En Londres, a 2 de Noviembre de 2015

Reunidos

De una parte, el Excmo. Sr. D. Francisco de la Torre Prados:

(1) Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en directa representación de la Delegación de Turismo de Málaga, con ([redacted]), y dirección fiscal en Avenida de Cervantes 4, en virtud de las competencias que en materia de Turismo le concede la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local 7/85 de 2 de Abril, en su Art. 25,2,m), modificada por la Ley de Modernización del Gobierno Local 57/2003 de 16 Diciembre, en los términos de la legislación del Estado y de la Comunidad Autónoma, ejercita, entre otros, el servicio de Promoción Turística de Málaga Ciudad, pudiendo suscribir convenios de colaboración con otros organismos y entidades para este fin. (En adelante Oficina de Turismo).

Por otra parte, el Sr. Tony Maniscalco

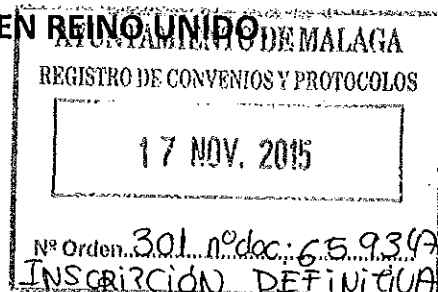
(2), Responsable de Marketing, en representación directa de Ramblers Worldwide Holidays, con sede en Lemsford Mill, Hertfordshire. El tour operador tiene experiencia en la configuración y venta de vacaciones desde el año 1946 y actualmente trabaja 250 destinos de vacaciones diferentes en 60 países, centrados en el turismo de naturaleza, rural, cultural y de aventura, bajo itinerarios y paquetes diseñados a la medida y motivaciones de cada cliente. Ramblers Holidays Worldwide es miembro de la Asociación de tour operadores independientes de Reino Unido (AITO) y miembros de la Asociación de Agencias de Viajes Británicas (ABTA) con nº de registro [redacted]. Además, sus paquetes vacacionales están protegidos por ATOL.

Se trata de un tour operador especializado en turismo de aventura: senderismo y deportes de turismo activo. Cuenta con más de con más de dos millones de socios. Sus programas se basan en un 75% de turismo-naturaleza, y un 25% en cultura. El tour operador tuvo 1.500 clientes a España en 2014, fundamentalmente británicos, de los cuales aproximadamente 800 visitaron exclusivamente Andalucía y Málaga.

("reunidas las Partes")

EXPRESAN LO SIGUIENTE

Ambas partes expresan sus intenciones e intereses mutuos para seguir utilizando los canales de cooperación actuales y oportunidades de negocio que existen para la promoción de Málaga en el mercado del Reino Unido.





Este Acuerdo marco de Colaboración establece un compromiso por parte del Ayuntamiento de Málaga por el cual se compromete a trabajar directamente con Ramblers Worldwide Holidays en el que se contempla la posibilidad de desarrollar previo acuerdo por ambas partes posterior a la firma de este convenio, las actividades de promoción que se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES

- A. El diseño y comercialización de un nuevo producto vacacional de la ciudad de Málaga. El paquete turístico deberá incluir alojamiento en la ciudad de Málaga (para un mínimo de 2 noches), así como actividades culturales (museos y monumentos, recomendaciones...).
- B. La organización de viajes de familiarización con el destino (Fam Trip), que integren de 4 a 10 agentes de reservas y el propio equipo de ventas de Ramblers Worldwide Holidays, con el fin de mostrar y que conozca de primera mano la ciudad, su oferta cultural, gastronómica y de alojamiento.
- C. La organización de viajes de familiarización con el destino (Press Trip), que integren prensa británica especializada, integrada en algunos de los viajes organizados por Ramblers Worldwide Holidays, con el fin de mostrar y que conozca de primera mano la ciudad, su oferta cultural, gastronómica y de alojamiento.
- D. Campaña de marketing online mediante la creación y envío de un boletín electrónico dedicado a difundir y promocionar la oferta turística de la ciudad de Málaga a una base de datos de 50.000 clientes, orientada al consumidor (B2C).

En base a este acuerdo, se indica:

Las actividades promocionales se desarrollarán durante 2016 con la posibilidad de ampliar la colaboración por un año más, con el objetivo principal de promover la ciudad de Málaga en Reino Unido en colaboración con Ramblers Worldwide Holidays.

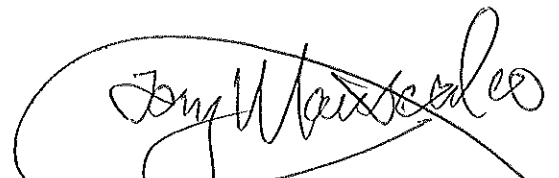
En base a lo acordado anteriormente, las Partes presentes que actúan en virtud de la capacidad jurídica que ostentan, sientan las bases para el presente Acuerdo Marco de Colaboración, ejecutado por duplicado, en el lugar y fecha arriba mencionadas.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



Sr. Francisco de la Torre Prados

RAMBLERS WORLDWIDE HOLIDAYS



Sr. Tony Maniscalco